

## Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy. Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Entre otros objetivos militares

## Mujeres nacional-sindicalistas se trasladan a Alemania para colaborar en los servicios de la Cruz Roja y Asistencia Social de los "nazis"

Salamanca. — Invitadas por la Organización de las Enfermeras Alemanas y la Jefatura de la Sección Feminina del Partido Nacional-socialista, para ampliar estudio en hospitales alemanes, embarcaron el pasado día 4 en Lisboa con rumbo a Hamburgo dos enfermeras diplomadas de la Cruz Roja Española: Angela y Julieta García Álvarez, hijas del excelentísimo señor gobernador militar de la provincia de Salamanca, y dos colaboradoras del Auxilio Social: María M. Bedoya y Felisa Cámara. Pasarán en Alemania unos dos meses.

Hoy embarcarán también en Lisboa la jefe de la magnífica obra de Falange Feminina "Hermandad

## Revisión de las excepciones de filas a favor de los individuos militarizados en fábricas y talleres

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, la siguiente disposición:

Orden de la Secretaría de Guerra, en la que se dice:

"Como del estudio de las diferentes órdenes de movilización y concentración de los reemplazos actualmente en filas, se deduce que no rigen las mismas excepciones para los obreros que trabajan en las diversas factorías y empresas, lo que son aprovechadas por algunos en su beneficio propio y con grave perjuicio de los intereses del país y muy especialmente de los primordiales de la guerra, que es preciso que se eviten, de acuerdo con la propuesta del excelentísimo señor general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, dispongo lo siguiente:

Artículo primero. Quedan anuladas todas las excepciones concedidas en la fecha de esta orden, continuando, sin embargo, en sus puestos con carácter provisional cuantos se hallen en situación de militarizados, sea cualquiera el trabajo o cometido que desempeñaren actualmente.

Artículo segundo. En el plazo de treinta días, los dueños, gerentes y administradores de fábricas, talleres o empresas de cualquier naturaleza y los jefes de oficinas, centros o dependencias que tengan obreros o empleados en dichas condiciones, elevarán a las autoridades que después se citan, relación jurada, haciendo constar los nombres de aquéllos y el cometido que desempeñan con la necesaria claridad y especificación para evitar toda clase de dudas, y las autoridades remitirán tales documentos al excelentísimo señor general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, acompañando informes, en los que hagan constar cuáles de los obreros o empleados que figuren en las relaciones juradas son considerados como imprescindibles o insustituibles por la especialidad de su cometido.

Art. tercero. Las autoridades ante las que han de presentarse las relaciones juradas, son: los jefes de fábrica, industrias o talleres que no tengan conexión con la Intendencia o las empresas mineras, a la Comandancia general del Ejército de que dependan, y al jefe del servicio militar de ferrocarriles los de este ramo; y los presidentes de las Comisiones de las Juntas Técnicas, a las autoridades superiores de los respectivos departamentos con quien tengan relación aquéllos.

Art. cuarto. Para el cumplimiento de lo preceptuado y para el mejor cumplimiento de la revisión señalada en esta orden, los excelentísimos señores generales jefes de los distintos cuerpos de Ejército, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y comandantes generales de Baleares y Canarias, dispondrán la creación en cada provincia de su territorio, de Comisiones inspectoras, compuestas por un representante de la autoridad militar, otro del delegado de Orden público, un jefe de la Comandancia de Ingenieros y el jefe de la Caja de Recluta o un delegado del mismo. Estas Comisiones comprobarán todas las excepciones solicitadas y ya concedidas, dando cuenta a la autoridad militar correspondiente, de los casos que se produzcan, así como de las denuncias recibidas.

Art. quinto. Los infractores de esta orden serán sancionados con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. sexto. La vigente orden empezará a regir desde el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Estudiante: El Nuevo Estado subvendrá tus gastos académicos, cuando tu familia no pueda hacerlo.

En el S. E. U. se te darán toda clase de facilidades para conseguirlo.

Las oficinas del S. E. U. se encuentran instaladas en la calle de Bolaño Rivadeneira, 9-2.º, izquierda, pudiendo pasar por ellas para hacer toda clase de consultas, los días laborables de 10 a 2 y de 4 a 9.

## MISCELANEA ALEMANA

Por Enrique FAEDO

El libro en el hogar alemán. — Hace pocos días ha tenido lugar la celebración de la Semana del Libro, elevadísimo exponente del actual nivel cultural de Alemania. La más grande admiración nos ha producido, al visitar las magníficas exposiciones de libros abiertas con tal ocasión, el apreciar la enorme riqueza en calidad y cantidad que en el orden cultural representa el libro para el pueblo alemán. Infinidad de libros de todas las disciplinas y ramas de la actividad humana se ofrecen incesantemente al público, llamando la atención la esmerada presentación de los mismos, aun en las ediciones llamadas populares. No menos de veinticinco mil nuevos títulos vienen a enriquecer cada año aproximadamente el patrimonio intelectual de esta gran Nación.

La propagación del libro en Alemania y el gran cariño que le rodea es algo sorprendente, por lo menos para el tipo medio de nuestros compatriotas. No se concibe una reunión de alemanes—lo mismo da que se trate de una fábrica, que de un campamento de trabajadores, que de una colonia de casas baratas, etc.—que no disponga de su correspondiente biblioteca. Es inabarcable el número de asociaciones abarcando gran número de abonados, cuyos miembros median te el pago de una pequeña cuota mensual reciben regularmente hermosos ejemplares editados con verdadero lujo. Lo que aquí se entiende por ediciones populares satisfaría plenamente al buen bibliófilo de cualquier país, tal es la elegancia y riqueza de la presentación.

La difusión del libro en Alemania ha experimentado un gran im-

## En torno a las declaraciones del jefe laborista inglés

Londres.—Las declaraciones hechas por el jefe laborista Attlee durante su visita a Madrid han causado mal humor en los círculos gubernamentales y duras críticas en los comunes. El diputado conservador W. S. Libdel, el martes por la noche presentó una moción, declarando que Attlee por las declaraciones hechas en la España roja, ha roto los privilegios concedidos a él y en su capacidad de jefe de la oposición ha comprometido seriamente el Gobierno británico. Antes de partir Attlee y sus dos compañeros habían firmado una declaración de que nada harían que pudiera ser interpretado como crítica de la política oficial de la intervención.

## La campaña pro "Aguinaldo del Combatiente"

Ceuta.—En esta ciudad se viene realizando con gran entusiasmo la patriótica campaña pro aguinaldo. La suscripción arroja ya una cifra muy elevada.

En el Teatro Cervantes se ha celebrado una velada con el concurso del cuadro artístico de Algeciras. Dió comienzo con un brillante discurso del conocido orador "El Legionario" que recordó emocionado a los combatientes y glorificó la labor de la mujer española en la cruzada.

## Defenición de una banda de refugiados marxistas

Burdeos.—Ha sido detenida una banda de refugiados marxistas españoles que desde hace algún tiempo venía dedicándose a efectuar robos y violencias contra los habitantes de esta región.

## Habla el presidente de la Federación Española de Fútbol

Sevilla.—El presidente de la Federación Española de Fútbol ha declarado estar satisfecho con el encuentro España-Portugal, cuya repetición tendrá lugar en breve. Con relación al partido Italia-España, ha marchado a París el federativo Urquijo, para entrevistarse con los delegados italianos. Urquijo ha desmentido el que este año tenga lugar un encuentro con Alemania, pues el equipo alemán tenía ya contraídos otros compromisos.

## Se crea una sección femenina en la Organización de la Juventud portuguesa

Lisboa.—El ministro de educación ha publicado un Decreto creando una Sección Femenina dentro de la Organización de la Juventud portuguesa llamada "Mocidade portuguesa".

Anticiense Vd. en EL PROGRESO

## Congran esplendor se ha celebrado en toda la España liberada la fiesta de la Patrona de la Infantería

EN VALLADOLID

Todas las fuerzas de la guarnición de esta plaza que tienen por patrona a la Purísima Concepción, han celebrado esta solemnidad con brillantes fiestas religiosas y ranchos extraordinarios a la tropa. A las diez de la mañana, en la iglesia de San Benito, las fuerzas del glorioso regimiento de San Quintín y todos los jefes y oficiales de Infantería de la guarnición asistieron a una solemne misa cantada. Presidieron los generales Martínez Amido, Barrera, Barrio Kimpatrick, el dogernador civil y alcalde, el presidente de la Diputación y los coroneles primeros jefes de los cuerpos, centros y dependencias de todas las armas y comisiones de jefes subalternos.

El capellán del regimiento cantó las glorias de la Infantería. Después de la misa, las tropas formaron en el patio del cuartel, donde fueron revistadas por las autoridades y se entonaron por la banda del regimiento el del mismo y el himno a Franco.

EN AVILA

A las doce, en la Catedral, celebró la Infantería la festividad de su patrona. Asistieron las autoridades, presidiendo el teniente coronel Guadalupe, en representación del gobernador militar. Asistieron formadas las tropas y milicias, con banderos y música, así como un público numerosísimo. A la salida desfilaron ante las autoridades en la plaza de Santa Teresa, cantando a continuación las tropas formadas el himno de la Infantería.

El desfile fué presenciado, a pesar de la lluvia, por numeroso público que aplaudió a los soldados y vitoreó a España, al Ejército, a la Infantería y al Caudillo.

Esta tarde se celebrará una velada en el Teatro Principal. A las doce cuarenta y cinco se descubrió en la escalera principal del Ayuntamiento una artística lámpada con cuarenta y cuatro nombres de caídos de Avila. Asistieron las autoridades, milicias con banderas y música y numeroso público. Ebdijo la lámpada el obispo de la diócesis y a continuación el alcalde pronunció un patriótico discurso enalteciendo la figura de los que supieron morir por la Patria.

Seguidamente la música interpretó el himno de Falange, el Oromendi y el Nacional y se dieron numerosos vivas que fueron contestados con enorme entusiasmo.

## CARTA DE BERLIN

La atención no sólo alemana sino del mundo entero, ha estado fijada durante los últimos días por el viaje que el Presidente del Consejo privado de Inglaterra, ha realizado a la capital del Reich y por la audiencia que le ha concedido el Führer, entreteniéndose con tal motivo los principales representantes de la prensa mundial en valorar a su modo la importancia de tan destacada visita.

Apartándonos nosotros de todo comentario de carácter diplomático y dejando a un lado la falta de sentido, en muchos casos consciente, de los juicios emitidos por parte de periódicos ingleses y franceses, es indudable que en las importantes conversaciones que Lord Halifax ha mantenido en Alemania no habrá dejado de tratarse, por lo menos en alguno de sus aspectos, la cuestión para Alemania vital de sus antiguas colonias. Cualquiera que sea el campo en que se sitúe el imparcial observador, no dejará de apreciar la enorme trascendencia que para el establecimiento de la paz en el mundo ha de tener el acierto o desacierto con que se resuelva la justa demanda colonial alemana.

Infinidad de argumentos de toda índole fundamentan la reivindicación alemana de sus antiguos dominios coloniales arrebatados al Reich por el infortunado Tratado de Versalles. Creemos pertinente al caso limitarnos a repetir las palabras y sobrias palabras de Hitler sobre la materia consignadas asneomous rafouyoudip ra fny en su famoso discurso ante el Reichstag de 30 de enero del año actual, al cumplirse los primeros cuatro años del advenimiento del Nacional-socialismo al Poder.

"El pueblo alemán creó a su debido tiempo un imperio colonial sin necesidad de despojar a nadie, sin quebrantar ningún tratado y sin valerse para ello de guerra alguna. Se nos ha privado del mismo, no resistiendo la más pequeña crítica las pretendidas justificaciones con que hoy se ha tratado de disuipar tal despojo.

1.º Los indígenas no querían permanecer al lado de Alemania. — ¿Quién les ha preguntado si en cambio querían pertenecer a otra nación y cuándo en resumidas cuentas han sido consultados los pueblos coloniales sobre si con satisfacción y devoción han pasado a formar parte del patrimonio de antiguas potencias coloniales?"

2.º Las colonias alemanas no han sido debidamente administradas. — En primer lugar habían transcurrido pocos decenios desde que Alemania les poseía cuando se desposeyó de sus colonias. Estos territorios fueron organizados con grandes sacrificios y se hallaban en pleno desarrollo que fatalmente habría conducido a resultados del todo diferentes a los del año 1914. De todos modos, habíamos logrado desarrollarnos en tal medida que merecieron la pena de sernos las mismas arrebatadas como resultado de sangrientas luchas.

"Estas colonias carecen absolutamente de valor. Si esto fuese verdad, esta nulidad de colonias tendrían también, valor tratándose de otros Estados y no es posible comprender entonces porque se nos privó de las mismas. Por lo demás, Alemania jamás ha exigido colonias con fines militares y únicamente para cubrir comestidos económicos.

"Resulta indiscutible que en épocas de prosperidad general pueda desoender el valor de algún territorio, como no es menos evidente que en tiempos de penuria, semejante valoración experimenta instantánea variación. Y este es el caso, porque hoy día Alemania libra una gran batalla para provisionarse de aquellos alimentos y materias primas que son indispensables para su existencia, no siendo imaginable una compra satisfactori de las mismas más que en el caso de una manera constante continuas exportaciones. Consecuencia forzosa de estas consideraciones es que un país tan densamente poblado como el nuestro jamás podrá desistirse de sus justas reivindicaciones coloniales."—S. P. E. S.

Antonio MONTEMAR.

Cumple con tus deberes de cristiano y español contribuyendo al AUXILIO SOCIAL

Los jerifaltes marxistas han acordado suprimir de un plumazo la fiesta de Navidad en la zona que todavía—pero ya por poco tiempo—está bajo su bárbara planta. Recordemos que esta tranquilidad de la España de Franco, se la debemos íntegramente a los que luchan en los frentes. Apresuraos a contribuir con vuestra aportación al "AGUINALDO DEL COMBATIENTE", para que nada les falte a los que están entregando a la Patria lo más precioso que tienen: su sangre y su juventud.

De Reárdigos (Incio)

Una boda
El pasado día siete, contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial de Santiago de Todos, la bella y distinguida señora...

La Región

Una anciana se cae al mar

La Coruña.—Se cayó al mar, en la dársena, la anciana de sesenta y cinco años María Barcia Vidal...

Varios marineros, ayudados por unos transeuntes, extrajeron a la anciana del mar...

Hospitales Militares de La Coruña...

Accidente ciclista

Ferrol.—De la bicicleta que montaba se cayó en el Puente Fraxel...

Jóven maltratada

Fontevredra.—La joven de esta capital Aurora Ríos...

Nada menos que en el transcurso de pocas horas le propiaron tres palizas...

DE ORBAZAY

Con gran solemnidad se celebró en la inmediata parroquia de Orbazay la novena y fiesta en honor de la Purísima e Inmaculada Concepción...

El día 8, último de la novena, el señor cura párroco de la misma, don Antonio Cruz Quijada...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo, cuando juró defender la unidad de España...

En la Iglesia se venía a, enemigo nos menos que en el frente como lo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Recordó las palabras de nuestros e invictos y venerable Caudillo...

Gobierno civil de Lugo

JEFATURA PROVINCIAL DE ECONOMIA Y ABASTOS

Circulares

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

Por la presente me dirijo a los señores alcaldes de la provincia...

¡MUJER... ESCUCHA!

Se acercan las Navidades... ¡Se acercan esos días tan apropiados para la expansión de los afectos familiares al calor del Hogar!

¡Días en que parece que resuenen en el corazón aquellas palabras que corearon el Nacimiento del Mesías, prometedoras de paz...

Y todo lo hacen con la mayor naturalidad, sin un, ay... sin una queja, acordándose con cariño de los hogares que un día abandonaron para que en ellos no penetrasen, profanándolos, el materialismo de los "sin Dios y sin Patria"

Y siendo así, ¿podrá haber un solo hogar, que en recuerdo de los que se aproximan con los seres que les son queridos, podrá haber, repito, un solo hogar que no se apresure a entregar para los soldados la mejor parte de sus agnaldos? ¿Podrá haber una madre que se olvide, no ya del hijo que está en el frente...

Siendo así, ¿podrá haber un solo hogar, que en recuerdo de los que se aproximan con los seres que les son queridos, podrá haber, repito, un solo hogar que no se apresure a entregar para los soldados la mejor parte de sus agnaldos?

Siendo así, ¿podrá haber un solo hogar, que en recuerdo de los que se aproximan con los seres que les son queridos, podrá haber, repito, un solo hogar que no se apresure a entregar para los soldados la mejor parte de sus agnaldos?

en justa correspondencia lleguemos nosotras al "sumun" de generosidad afectiva y desprendimiento material, por los mismos ideales eternos, y por "ellos"?

A preparar, pues agnaldos. Que esos días solemnes se vean llenas las trincheras de objetos femeninos por delicadas manos precitadas. Que ninguna mujer precitadas. Que ninguna mujer precitadas. Que ninguna mujer precitadas.

¡Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Radio Lugo.-«Ondas Azules»

SERVICIO DE F. E. T. Y D. L. A. S. I. O. N. S.

Programa para el día 10 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Programa para el día 11 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Programa para el día 12 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Programa para el día 13 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Programa para el día 14 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Programa para el día 15 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Programa para el día 16 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Programa para el día 17 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Programa para el día 18 de diciembre de 1937.-Emisión de sobremesa

Colpes Reumatismo Cansancio muscular. el nuevo linimento español. VICTORIA.-AGENCIA DE PUBLICIDAD.-SEVILLA

de lo que es y significa para los católicos el Santo Sacramento del Matrimonio. El distinguido prebendado es tío de la novia.

EN FAMILIA. Se admiten huéspedes. Avenida de Moret, 16-2.º LUGO

HOY VIERNES en el TEATRO CIRCULO. Destinándose el producto íntegro de todas las funciones a la suscripción del AGUINALDO DEL COMBATIENTE. Al llegar la Primavera...

GRUBER. NUNCA HAN FALLADO. Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

Gran Café-Bar Mercantil. Sensacional acontecimiento-Espectáculo formidable. Hoy DAJA-TARTO Hoy...

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. Esta gran Compañía Nacional, ha instalado as oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid...

Dr. López Sarry. MEDICINA INTERNA. Consulta de 4 a 6 (Los jueves no) Reina, 5-1.º.-LUGO

Gran Café-Bar Mercantil. (Palacio del espectáculo) Sensacional acontecimiento-Espectáculo formidable. Hoy DAJA-TARTO Hoy...

El ídolo de los pequeños, el predilecto de los grande. CALIFICADA POR LA CRITICA COMO LA MEJOR PELICULA. del popular astro de las gafas, que entusiasma con la gracia inagotable de sus trucos y su comicidad irresistible DOMINGO-ESTRENO en el TEATRO CIRCULO

ALONSO Librería General. Plaza del Campo, 2.-LUGO. FIGURINES. JOSE HERRERO LOBEJON. TELÉFONO 3. APARTADO 21. LUGO. Almacenista de cueros y pieles sin curtir de todas clases. Ruego a los Sres. Fabricantes de curtidos me digan la clasificación que desean en secos o salados para pasarles oferta firme.

Después de la fiesta de la Patrona de Infantería. Una misa de requiem. Ayer a las once de la mañana se celebró en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos una misa de requiem en sufragio de todos los fallecidos del Arma de Infantería...

Se enseñan Taquigrafía en cuatro meses. Calvo Sotelo, 33-1.º. CELTA San Pedro, 6.-LUGO

OCASION. SE VENDEN, juntas o separadamente, dos casas, señaladas con los números 2, del Carril de los Hornos y 67 de la calle de la Resaca...

Cine España. El más popular. El más confortable. HOY VIERNES A las 5:15-7:15 y 10:30. A petición, se reproducirá la hermosa producción en español "ENAMORADOS" por los astros de la pantalla alemana...

Circular del señor obispo

Sobre publicación de la Bula de la Santa Cruzada

Del excelentísimo y reverendísimo señor Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, hemos recibido un importantísimo documento, cuyo tenor es el siguiente:

Los don Isidro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, del Título de San Pedro in Montorio, presbítero de la Santa Iglesia Romana, Cardenal Gobernador y Tomás, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Comisario General Apostólico de la Bula de Cruzada.

A Nuestro Venerable Hermano el excelentísimo y reverendísimo señor don Rafael Balanzá Navarro, Obispo de Lugo.

Salud y gracia en Nuestro Señor.

Siendo preciso que al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas "Providencia oportuna", de 15 de agosto de 1928, por las cuales la Bula de Cruzada fué prorrogada por doce años más, la dicha Bula se publique cada año, rogamos a V. E. que dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Nuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin encargo a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Así mismo suplico a V. E. que encarece a los Reverendos señores párrocos de esta Diócesis que en el tiempo y forma que sea conveniente, hagan la predicación de la Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente: Por el Sumario General de Cruzada: 1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas, 1,00 peseta; 2.º Desde 5.001 pesetas de ingresos hasta 10.000 pesetas, 5,00; 3.º Desde 10.001 pesetas de ingresos hasta 25.000 pesetas, 10,00 pesetas; 4.º Desde 25.001 pesetas de ingresos en adelante 25,00 pesetas.

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, 1,90 peseta; Por el Sumario de Composición, 1,00 peseta; Por el Sumario de Oratorio privado, 10,00 pesetas.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia: 1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año, 1,00 peseta; 2.º Desde 5.001 pesetas de ingresos hasta 10.000, 5,00 pesetas; 3.º Desde 10.001 pesetas de ingresos hasta 25.000, 10,00 pesetas; 4.º Desde 25.001 pesetas de ingresos en adelante, 25,00 pesetas.

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Siendo los Reverendísimos Ordinarios, administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 15 de septiembre de 1936.-Isidro, Cardenal Gobernador y Tomás, Arzobispo de Toledo.-Por mandato de su eminencia reverendísima el Comisario General de la Santa Cruzada, El Secretario-Contador, P. O. Lic. Luis Casañas.

ario-Contador, P. O. Lic. Luis Casañas.

Aceptamos con la debida reverencia el encargo que se sirve hacernos el eminentísimo y reverendísimo señor Comisario General Apostólico, y para cumplimentarlo debidamente ordenamos que la Santa Bula de Cruzada para la predicación del corriente año sea recibida y publicada con la solemnidad de costumbre en la Santa Iglesia Catedral Basílica el día 1 del próximo enero y en todas las parroquias del Obispado el día que en las mismas se acostumbra.

Disponemos igualmente que los párrocos y demás Predicadores de la divina palabra, en las ocasiones en que se reúna mayor número de fieles, expliquen el origen, historia, e inapreciables gracias y privilegios que de antiguo tiene la Santa Bula de Cruzada, y que fueron extraordinariamente aumentados por la benignidad de los Sumos Pontífices Benedicto XV y Pío XI. Expongan también y enaltezcan los altos fines a que se dedican las limosnas que dan los fieles por los diferentes Sumarios, y esfuércense en desvanecer los prejuicios y calumnias con que la impiedad y la ignorancia han pretendido oscurecer y rebajar la Santa Bula, que es uno de los timbres de gloria más preclaros con que nuestra Patria ha sido honrada por la manifiesta de los Vicarios de Jesucristo.

Procuran con diligente celo los señores párrocos que los fieles tomen las Bulas, para que puedan gozar las singularísimas gracias que en ellas se conceden. Cuiden con especial empeño de que no disminuya, antes bien aumente, el número de los que toman los Sumarios de Cruzada y Ayuno, y también el de Difuntos cuando ocurra una defunción en la parroquia.

Las limosnas de las Bulas son el único medio con que contamos para sostener a los curas de bastantes parroquias, a las que su gran pobreza no permite hacerlo. Sería lamentable que, por la disminución de tales limosnas, hubiesen de quedar sin servicio espiritual las aludidas parroquias. Para que esto no llegue a ocurrir, excitamos nuevamente el celo de nuestros párrocos en lo referente a la predicación y expedición de las Bulas.

Finalmente para cortar un abuso que ha comenzado a cometerse, prohibimos bajo pena de "suspensión a divinis ipso facto incurréndola", que los párrocos y demás encargados de parroquia se provean de Bulas en alguna parroquia de diócesis vecina en lugar de hacerlo en nuestra Administración Diocesana de Cruzada; y bajo la misma pena prohibimos también que en la Diócesis se expendan Bulas que no hayan sido suministradas por la referida Administración Diocesana.

Lugo, 1 de diciembre de 1937.-Rafael, Obispo de Lugo.

DESDE PARIS

Crisis general del Estado y situación pre-revolucionaria. La Liga de los Derechos del Hombre. - El caso del idil franco-soviético

Desgraciadamente los que desde meses venimos anunciando el desmoronamiento de la experiencia franco-soviética, vamos teniendo la razón: la persistencia del Frente Popular, a pesar de los intentos de frenar la carreta hacia el abismo está llevando a Francia a una crisis general del estado y a una situación pre-revolucionaria cuyos síntomas son de día en día más evidentes.

Hasta la Liga de los Derechos del Hombre está en crisis: siete de los miembros más influyentes de su Consejo Directivo han dimitido, reprochando a la Liga su actitud pasiva frente a los asesinatos legales que se vienen repitiendo con frecuencia e intensidad asombrosas en la Rusia soviética y de secundar la política soviética en el frente español, abiertamente dirigida a provocar un conflicto internacional.

Por otra parte los documentos descubiertos en el domicilio del Partido comunista de Gijón y relativos a la preparación de un complot comunista en Francia no hacen más que confirmar las noticias e informaciones que desde algún tiempo se tienen acerca del particular: se sabe perfectamente que los agentes soviéticos han establecido grandes depósitos clandestinos de armas y municiones, que disponen de unas docenas de estaciones radio-emisoras clandestinas repartidas en todo el territorio y algunas montadas sobre camiones para poderlas desplazar rápidamente.

Si siguiendo la misma táctica que han puesto en evidencia en España, los comunistas franceses acusan a los partidos de derecha de preparar una sublevación y esperan con ello desviar la atención, engañando a las autoridades, muchas de las cuales no piden otra cosa que ser aparentemente engañadas, ya que han sido sobornadas y ganadas por los agentes soviéticos.

Entre tanto el gobierno de M. Chauvignac no sabe como explicar a la opinión pública el nuevo fracaso de su política extranjera; el reconocimiento del General Franco por parte de Inglaterra deja a Francia completamente aislada, y lo que es peor, enredada en el desdichado pacto franco-soviético que empieza a resultar insostenible, pero del que no será fácil librarse.

En los círculos diplomáticos se cree que Francia podrá aprovechar de la paralización de la actividad política soviética en Europa a consecuencia del descalabro sufrido en España y de las complicaciones en Extremo Oriente para separarse de Rusia; pero antes es necesario que Francia busque nuevas amistades y a este fin responde el viaje del Ministro Delbos a varias capitales europeas.

El conjunto de la situación, teniendo en cuenta la crisis económica provocada por la catástrofe política social del Gabinete Blum, es de desconcierto general y podría calificarse de pre-revolucionaria si el país estuviese en condiciones de reaccionar con suficiente energía.

Georges BIDART



significa una experiencia de 50 años

en la moderna preparación de medicamentos

Este inigualado tesoro de experiencia, supone la posesión de centros de investigación con normas rigurosamente científicas, de métodos de comprobación muy exactos y de ingeniosas instalaciones para la preparación de medicamentos, que por su lograda perfección son modelo en el mundo entero.

Como era natural, los métodos de fabricación de la Aspirina fueron perfeccionados cada vez más. Este es un hecho más en que se basa su extraordinaria eficacia y excelente tolerancia en toda clase de enfermos, dolores reumáticos, etc.

ASPIRINA

EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

VICTORIA.-AGENCIA DE PUBLICIDAD.-SEVILLA

Advertisement for Tomás Gómez Yañez, Del Colegio Médico de Madrid, Medicina Interna - Aparato Digestivo, Especialista en Enfermedades del Pulmon y Corazon.

Advertisement for Hierros, Ferreteria Asturiana, Stc. Domingo, 11, Lugo.

Advertisement for T. Nuñez Cordero, Médico cirujano especialista, Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago, Medicina General.

Advertisement for Primo Roca Novo, Médico, Traslado su consulta a la Plaza de España número 6 y 7 (Nuevo Edificio de los Soportales).

Advertisement for Dr. Eduardo Rodríguez Fernández, Especialista en enfermedades del Estomago, Intestinos e Hígado, Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio Santo Domingo, 11 - 2.º - TEL. 309.

Advertisement for Peluquería Bilbaina, Instalada en la calle de Matías López - SARRIA, En esta Peluquería encontrará confort y trabajo esmerado por disponer de líquidos inmejorables y personal competente.

Advertisement for Luis Cedron del Valle, Procurador de los Tribunales, Calle Conde Pallares, 5 bis, 2.º (Frente a la antigua Farmacia de Iglesias), Teléfono 243.-LUGO.

Advertisement for D. José B. Fernández González, DEL COMERCIO, que falleció el 10 de diciembre de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P.

Advertisement for D.ª Froilana Fernández Vázquez, DEL COMERCIO, que falleció el día 12 de diciembre de 1936, D. E. P., Sus hijos, Ramón, Guardia civil del puesto de Rábade; José, Carmen, Pilar y María Súa Fernández (ausente); hijos políticos, José Puga Crespo, Factor autorizado; Domingo Sánchez Picado, Josefa Teijeiro y Francisco Carballedo (ausente).

Sección de anuncios breves

Estos anuncios se reciben hasta las nueve de la noche

Arriendos

SE ARIENDAN cuatro locales en la planta baja de la casa número 12 de la Ruanueva. En la Sastería que hay en la misma darán razón.

ALQUILASE piso moderno con ventilación y luz directa del exterior en todas las habitaciones. Informar, acle d ela Catedral, número 1, tercero.

SE ARRIENDA una casa-habitación en sitio céntrico de esta capital, precio módico. Informará, Gustavo Armesto, Castelar, número 6-bajo.

SE ALQUILA el piso del H. Amélica. Avenida de Moret, 11, duplicado.

SE ALQUILAN el segundo piso de la casa número 14 de la calle de José Antonio Primo de Rivera (an. Progreso), con calefacción y cuarto de baño, y el segundo de la casa número 15 de la misma calle con cuarto de baño y muy soleado. Informarán en el comercio "La Faverita", calle de San Pedro.

Ventas

SE VENDE una casa de nueva construcción de las siguientes dimensiones: bco y dos pisos, 17 metros de fachada, seis de ancho, con una huerta a su parte posterior. Para informes, Avenida de Mon-

SE VENDE la casa número 17-A de la Ronda de Castilla de esta ciudad de Lugo. Es libre de cargas e informan en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

VENDO, con título inscripto, la casa número 4 de la calle del Doctor Castro de esta ciudad de Lugo, a cuya casa le es adherente por su parte posterior un buen patio. Informes del precio, en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

SE VENDE huerta amurallada, con 50 árboles frutales y parrales, pozo y plón para regar. Una casa nueva de piso alto, con luz eléctrica, libre de pensión a 500 metros de San Roque. Informarán, en Polvorin 11.

OCASION. Se vende casa de nueva construcción y fina de once ferros de labrado en Castela 200 metro sde la carretera de Fonsagrada. Para informes, Garaje Villares o en la misma.

EN EL CAMINO que cruza de la carretera de Lamas de Prado a Abuin se vende una casa de piso con patio, pozo, un poco de terreno. En la misma informará Daniel Vázquez, o en San Marcos, a 1/2 kil. sspaña.

SE VENDE por no poderlo atenderlo su dueño el negocio, las máquinas y accesorios de aserra, una sierra cinta con graduable, una sierra circular con mandril, con juego de engranes para torvina y dos transmisiones. Para informes, Ronda de Santiago, 42, Lugo.

Varios

SE TRASPASA Bar acreditado, existente en punto céntrico de esta capital.

Dirigirse a la Agencia Reija, calle de San Marcos, número 27-primero, teléfono 89. Lugo.

URGE traspaso de un negocio muy acreditado y de mucho rendimiento. Se dan facilidades de pago. Informarán Carretera Vieja de la Coruña, 50, primero-izquierda, de una a tres.

POR NO PODERLO atender su dueño se traspasa tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, bien acreditada, con amplios locales para vinos y comidas. Para informes "Lugo Bar".

SE CEDE gabinete con alcohol, amueblado, exterior. Informarán en esta Administración.

COCHECITO de niño, se vende económico. Está seminuevo. Informarán en esta Administración.

COCINERA joven, buena presencia, se necesita para Bar. Informes. Escribid mandando dirección al apartado de Correos, 74, Lugo.

EL INDUSTRIAL de ultramarinos, Cruz, 24, Manuel Rodríguez Ozores, de Lugo, pone en conocimiento de los poseedores de participación de Lotería del 22 de diciembre de 1937, que por error involuntario se puso "Lotería Sevillana" en vez de ser "Zaragoza", pudiendo pasar a cambiar dichas participaciones los que hubieran cogido.

Large advertisement for CONFITERIA M. CALVO, DR. CASTRO, 12 y 14-LUGO, Para la temporada de NAVIDAD, EL MAS EXTENSO SURTIDO EN TURRONES, MAZAPANES, CHAMPAGNES, LICORES, ETC., ETC. EN BOMBONES Y CARAMELOS LO MAS EXQUISITO LO MAS ELEGANTE EN BOMBONERAS

